



Informe Ejecutivo
de **Gestión**
Vigencia 2012



¡Corazón para Servir!

JUNTA DIRECTIVA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO



Carlos Mauricio Iriarte Barrios
Gobernador del Departamento del Huila



Pedro Hernán Suárez Trujillo
Alcalde del Municipio de Neiva



Carlos Daniel Mazabel Córdoba
Secretario de Salud del Huila



Héctor Hernán Zamora Caicedo
Decano Facultad de Salud
Universidad Surcolombiana



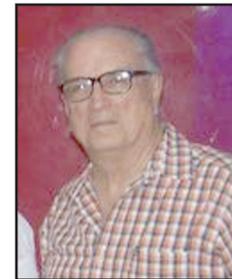
Ángela María Salcedo Restrepo
Representante Estamento Científico



Luís Eduardo Sanabria Rivera
Representante Asociaciones Científicas



Anibal Quino Javela
Representante de los Usuarios ante la
Junta Directiva



Carlos Fajardo Rodríguez
Representante de los Gremios
de la Producción



Jesús Antonio Castro Vargas
Gerente



César Augusto Farfán Collázos
Revisor Fiscal

NIVEL DIRECTIVO

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO NEIVA



Jesús Antonio Castro Vargas
Gerente



Luz Elena Gutiérrez Uribe
Subgerente Administrativo



Carlos Andrés Tovar Durán
Subgerente Financiero



Edna Liliana Reyes de Bahamón
Subgerente Técnico Científica



Luis Miguel Hernández Falla
Asesor Control
Interno Disciplinario



Armando Osorio Quintero
Asesor Oficina Control Interno



María Alejandra Moreno Ome
Asesora Oficina Jurídica



Natalia Andrea Rodríguez Gutiérrez
Jefe de Planeación Calidad
y Desarrollo Institucional



Nelson Ortiz Muñoz
Jefe Oficina de Gestión Humana

INTRODUCCION

Para el Hospital Universitario de Neiva “Hernando Moncaleano Perdomo” es de vital importancia dar a conocer a la comunidad en general la gestión desarrollada durante la vigencia 2012; los esfuerzos, el compromiso y la responsabilidad en las decisiones que se materializaron al interior de cada uno de los servicios, prestados a nuestros usuarios con calidad y trato humanizado, reflejados en un promedio superior de satisfacción, al 90%.

No podemos dejar a un lado las situaciones que se presentaron a nivel nacional, departamental e institucional, que de una u otra forma afectaron el lograr alcanzar los objetivos propuestos por esta Administración.

Cambios como la entrada en vigencia a partir del 1 de julio de 2012 del Acuerdo No.032 de mayo de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social “Por la cual se unificaron los planes obligatorios de salud de los regímenes contributivo y subsidiado a nivel nacional para las personas entre los 18 y 59 años”; que incidieron de manera negativa en servicios como Consulta Externa y algunos conexos al mismo, por cuanto las EPS al ser responsables direccionaron hacia su red de servicios aquellos que se tenían contratados con el ente territorial. Por ello, con el fin de estructurar y encaminar nuestra gestión, se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016 enfocado hacia cuatro ejes estratégicos:

EJE 1: Hospital confiable y amable.

EJE 2: Gestionando en cambio financiero y estratégico.

EJE 3: Gestionando el cambio del ambiente físico y bienestar laboral.

EJE 4: Gestionando el cambio de la información, ciencia, tecnología e innovación.

Desde la administración estamos con la meta de fortalecer al Hospital en aquellos servicios que son de alta complejidad, con los cuales marcaremos la diferencia respecto a las demás Instituciones Prestadoras de Salud de la región y reafirmar al Hospital como la IPS más importante del Sur Colombiano.

Finalmente, agradecer a todas y cada uno de las personas e instituciones que han apoyado esta administración en pro del mejoramiento continuo del Hospital Universitario de Neiva “Hernando Moncaleano Perdomo” – CORAZON PARA SERVIR.

PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISION

La E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, es una Institución que ofrece servicios de salud de mediana y alta complejidad, garantizando óptima calidad científica a sus usuarios, calidez humana y procesos de mejoramiento continuo.

VISION

En el año 2.020, la E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo será la institución hospitalaria de alta complejidad, líder de la región Surcolombiana en la prestación de servicios de salud, formación del Talento Humano e investigación en salud, con los mejores estándares de calidad y responsabilidad social.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Propender por un comportamiento institucional humanizado, de productividad, enmarcado por la ética y la transparencia.
- Orientar a la organización hacia el cumplimiento de estándares superiores de calidad.
- Establecer compromisos concretos y armónicos entre las estrategias y los planes de acción.
- Mantener y mejorar la prestación de servicios de salud con alto nivel tecnológico, científico y humano dentro del sistema de seguridad social.

POLITICAS:

En la Plataforma Estratégica se incluyeron las políticas para la Institución.

- **POLITICA DE DIRECCION DE LA ENTIDAD:** El equipo directivo de la Institución, se compromete a administrar la Entidad bajo los preceptos de integridad y transparencia, gestionar eficientemente los recursos públicos, rendir cuentas, ser eficaces en la realización de sus cometidos, coordinar y colaborar con los demás Entes Públicos y responder efectivamente a las necesidades de la población a través de un servicio con calidad.
- **POLITICA DE CALIDAD:** La ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, está comprometida en proveer servicios de salud, con los más altos estándares de calidad y calidez humana, en un marco docencia-servicio, que garantice procesos de mejoramiento continuo y satisfacción de los Usuarios.
- **POLITICAS EN RELACION CON LOS ORGANOS DE CONTROL EXTERNO:** La Junta, el Gerente, su equipo administrativo y demás funcionarios de la Institución se comprometen a mantener unas relaciones armónicas con los Órganos de Control y a suministrar la información que legalmente estos requieren en forma oportuna, completa y veraz, para que puedan desempeñar eficazmente su labor.
- **POLITICAS PARA UNA GESTION INTEGRAL:** La ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, se compromete a luchar contra la corrupción, adquiriendo compromisos tendientes a lograr este objetivo. Igualmente se compromete a mejorar los Sistemas de Información, sosteniendo una comunicación fluida con otras Instituciones Públicas, Privadas y Gremiales, estableciendo pactos éticos frente al desempeño de la función administrativa y la contratación estatal.
- **POLITICAS DE GESTION DEL TALENTO HUMANO:** La ESE, se compromete con el desarrollo de las com-

potencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus servidores públicos, determinando políticas y prácticas de gestión humana que deben incorporar los principios constitucionales de justicia, equidad, mediante el desarrollo de estrategias internas y externas que permitan minimizar y mitigar los riesgos inherentes a la prestación de los servicios de salud.

- **POLITICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN:** La ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, se compromete a asumir la comunicación y la información como bienes públicos, a conferirles un carácter estratégico y a orientarlas hacia el fortalecimiento de la identidad institucional.
- **POLITICA DE ADMINISTRACION Y GESTION DE PROCESOS:** La ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, desarrollará su administración basada en un modelo de operación por procesos, atendiendo el sistema de gestión de calidad, con un enfoque basado en el ciclo P.H.V.A. es decir Planear, Hacer, Verificar y Actuar, en tal sentido, cada dependencias se responsabilizará de socializar e implantar todos los manuales de procesos y procedimientos, guías médicas basadas en la evidencia científica y protocolos realizando los ajustes del caso; la verificación estará a cargo de la oficina de Control Interno.
- **POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CON LOS USUARIOS:** La ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, se orientará hacia el desarrollo humano integral de los usuarios en todas la actuaciones, para lo cual propenderá por el mejoramiento de la calidad y la prestación integral en los servicios de salud.
- **POLITICA SOBRE CONFLICTO DE INTERES:** El Gerente y su equipo, los miembros de los comités y los Usuarios, se regirán por criterios de legalidad, transparencia, ética, productividad, justicia, igualdad y respeto absoluto, atendiendo primordialmente los intereses generales y no los individuales.
- **POLITICA DE CONTRATACION PUBLICA:** La ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, dará cumplimiento formal y real al Estatuto de Contratación y a la normatividad Vigente.
- **POLITICA FRENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:** La ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, aplicará el Modelo Estándar de Control Interno “MECI” y velará por su cumplimiento por parte de todos los Servidores públicos, para que desarrollen estrategias gerenciales que conduzcan a una administración eficiente, eficaz, imparcial, integral y transparente, por parte de todos los servidores públicos, para que desarrollen estrategias gerenciales que conduzcan a una administración eficiente, eficaz, imparcial, íntegra y transparente.
- **POLITICA SOBRE RIESGOS:** La administración se compromete a desarrollar la gestión del riesgo en todos sus componentes y niveles de la organización y a implementar controles a los elementos identificados, de tal forma que se garantice la minimización del riesgo.

DESARROLLO DE LOS EJES ESTRATEGICOS

EJE ESTRATEGICO 1: HOSPITAL CONFIABLE Y AMABLE: Proyectar el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, como una entidad segura para el paciente, que brinda atención integral y humanizada, gestionando la participación responsable de los diferentes actores involucrados en el proceso de atención.

De acuerdo al informe de Autoevaluación adelantado por la Firma Praxxis el promedio de la calificación de la autoevaluación cuantitativa y cualitativa para 2012 fue de 1.3; incrementando en 1.3 puntos la línea de base del año 2.011.

El resultado de la asesoría aportó la identificación de las oportunidades de mejora, con sus respectivas líneas de acción de todos los estándares de acreditación, que permitirán a la institución ajustar el documento PAMEC y direccionar su accionar hacia la acreditación.

Así mismo, la Oficina de Garantía de la Calidad realizó la priorización de los sucesos adversos reportados y con ello el plan de mejoramiento a cada suceso adverso, con el fin de subsanar las desviaciones encontradas y que inciden en la prestación de servicios con calidad. El total de los eventos adversos reportados durante el periodo del presente informe fue de 642 de los cuales se priorizaron 598 equivalente al 93%, se elaboraron los respectivos planes de mejoramiento.

En la implementación de las Rondas de Seguridad, se cumplieron en un 80%, contando con la participación de los funcionarios directivos del Hospital. Se adelantaron 8 Rondas de Seguridad del Paciente de las 10 programadas.

Se conformó el Comité de Seguridad del Paciente, con el propósito de realizar el análisis y gestión de los eventos adversos y apoyar la implementación de la política en la institución.

En el periodo 2012, se conformó el equipo líderes de humanización quienes diseñaron y documentaron un protocolo de bienvenida, estancia y despedida del paciente, así mismo realizaron acompañamiento durante la estancia en el Hospital a 243 pacientes.

Se documentó el proceso de humanización y se hicieron 27 capacitaciones (talleres, dinámicas, lecturas, discusión de casos) en los diferentes servicios de la Institución, con el fin de socializar la política de humanización.

Se diseñaron, aplicaron, consolidaron y analizaron listas de chequeo, como adherencia al programa de humanización a 600 de los 1200 funcionarios del área asistencial de la institución, cumpliendo con el 50% de la meta propuesta.

Se documentaron e implementaron 3 estrategias: “Qué es humanización?”, Atención centrada en la persona y Clima laboral”

Es importante destacar que el grupo de humanización ha venido acompañando en la información al usuario en temas relacionados con el diagnóstico y adherencia al tratamiento, con el propósito de referenciar las estrategias de medición de adherencia de la política en los diferentes servicios.

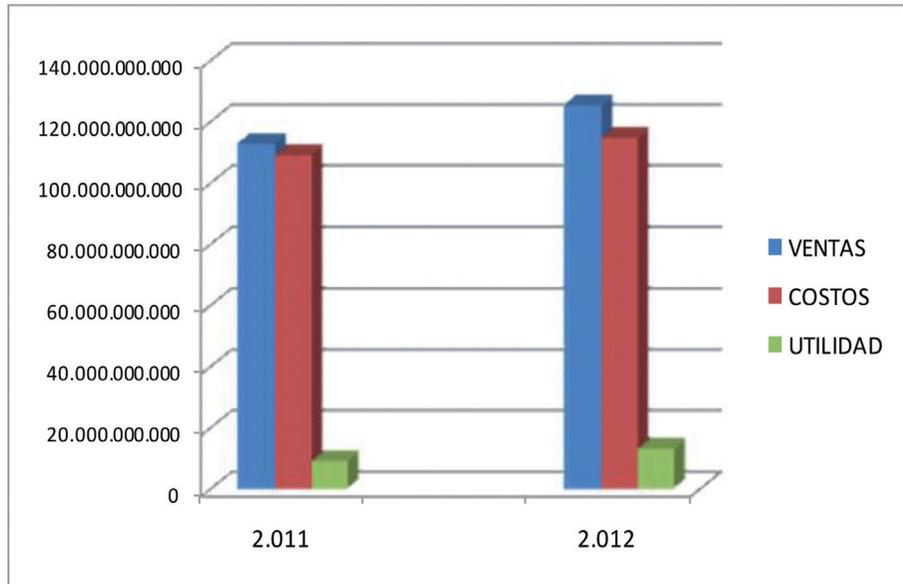
Con el fin de fomentar un entorno hospitalario humanizado, la Institución formuló e implementó el proyecto para la ludoteca infantil, que es un espacio físico ubicado en el tercer piso de hospitalización, área de pediatría, en donde en un ambiente especial para los niños existen herramientas como cuentos, juguetes y mesas de actividades, mejorando la estancia hospitalaria.



Finalmente, se implementó el modelo de auditoría concurrente en los servicios del Hospital con el propósito de tener auditores que realicen gestión hospitalaria en el momento de la necesidad tanto administrativa, como médica. El objetivo final es apoyar la evolución médica del paciente y disminuir las estancias prolongadas.

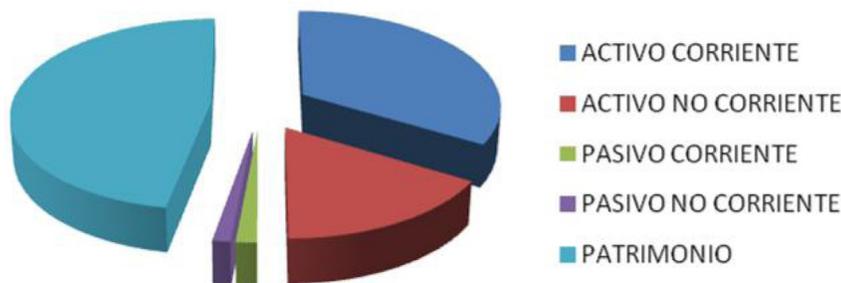
EJE ESTRATEGICO 2: GESTIONANDO EL CAMBIO FINANCIERO Y ESTRATEGICO: Orientar las acciones de la entidad de acuerdo con el direccionamiento estratégico, con el fin de garantizar el logro de los objetivos institucionales, con un enfoque de gestión centrado en la satisfacción del cliente y el mejoramiento continuo de los procesos de calidad.

El Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, presentó la siguiente situación financiera durante el año 2012:



La producción o ventas del 2011 fue de \$113.085.633.062 y las ventas del 2012 fueron de \$125.620.002.119,15, mientras los costos y gastos fueron en el 2011 \$109.340.365.782 y en el 2012 \$115.036.859.991, el margen operacional de utilidades de la vigencia 2012 fue del 11% mientras en el 2011 fue del 8,32%, esto significa que durante el 2012, la ESE fue más eficiente al lograr que de sus ventas menos sus costos y gastos de ventas fueran utilidades.

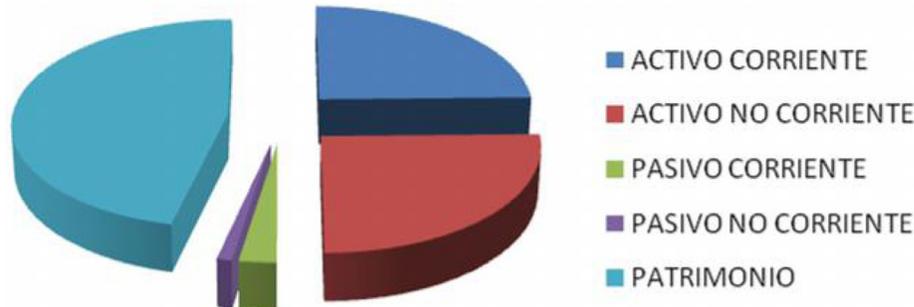
COMPOSICION DEL BALANCE EN EL 2011



Activo corriente	\$ 98.807.707.816, 71
Activo no corriente	\$ 48.349.516.662, 66
Total activo	\$147.157.224.479, 37

Pasivo Corriente	\$ 4.428.736.657,49
Pasivo no Corriente	\$ 3.812.009.815,00
Patrimonio	\$ 138.916.478.006,88
Total pasivo + patrimonio	\$147.157.224.479, 37

COMPOSICION DEL BALANCE EN EL 2012

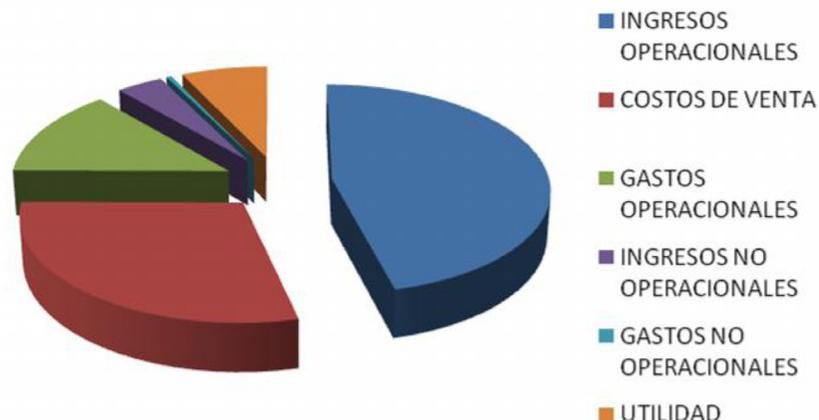


Activo corriente	\$ 82.519.396.184,54
Activo no corriente	\$ 84.471.896.373,20
TOTAL ACTIVO	\$ 166.991.292.557,74
Pasivo Corriente	\$ 8.488.329-068,88
Pasivo no corriente	\$ 3.404.305.827,00
Patrimonio	\$ 155.098.657.661,86
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 166.991.292.557,74

Se visualiza un aumento en los activos que pasaron de \$147.157.224.479,37 en el 2011 a 166.991.292.557,74 en el 2012, presentado una variación positiva del 13,5%. En la misma cuenta de activos se presenta una disminución en los activos corrientes de 16.288.311.632, pero a la vez se presenta un aumento en la propiedad planta y equipos de \$8.726.659.193 presentando mayor variación al artículo de Construcciones en curso que paso de estar en cero durante el 2011 a \$10.027.339.578, 00 en el 2012, es importante anotar que la propiedad planta y equipo para el año 2012 tiene una depreciación acumulada mayor.

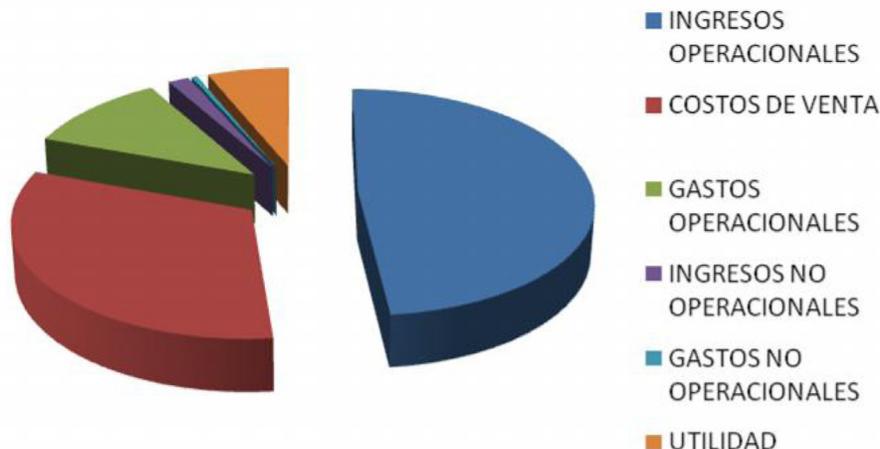
Basados en la consideraciones mencionadas, podemos concluir que la razón corriente del 2012 bajo con relación al 2011, por que se convirtieron activos corrientes en activos fijos con las construcciones en curso.

COMPOSICION DEL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL EN EL 2011



Ingresos Operacionales	\$ 118.751.629.762,00
Costos de Venta	\$ 74.554.964.738,65
Gastos operacionales	\$ 34.785.401.043,85
Ingresos no Operacionales	\$ 9.939.980.725,28
Gastos no Operacionales	\$ 1.095.283.629,19
UTILIDAD	\$ 18.255.961.075,59

COMPOSICION DEL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL EN EL 2012



Ingresos Operacionales	\$ 128.535.653.009,15
Costos de Venta	\$ 85.383.246.444,82
Gastos operacionales	\$ 29.653.613.547,16
Ingresos no Operacionales	\$ 4.291.765.353,44
Gastos no Operacionales	\$ 1.210.573.731,63
UTILIDAD	\$ 16.579.984.638,98

Es importante tener en cuenta el aumento de las ventas de la ESE, en el 2012 obtuvo un aumento del 11,08% equivalente a \$12.534.369.057, 15.

El margen operacional de utilidades de la vigencia 2012 fue del 11% mientras en el 2011 fue del 8,32%, esto significa que durante el 2012 la ESE fue más eficiente, al lograr que de sus ventas menos sus costos y gastos de ventas, fueran utilidades.

En el presente indicador, el margen de utilidades netas con relación a las ventas es menor en el 2012 respecto al 2011, en el año 2012 se obtuvo un 13% y en el 2011 se obtuvo un 16%; en este indicador existen varios aspectos a tener en cuenta, uno de ellos es que en la vigencia 2011 la ESE realizó un ajuste de ejercicios anteriores por valor de \$6.529.963.315,00 frente a \$816.206.113,00 en el 2012; en el 2011 los excedentes NO operacionales fueron de \$2.586.886.200,84 frente a \$2.065.324.539,76 del 2012, estos aspectos nos llevan a concluir que la ESE obtuvo un mejor margen de utilidad operacional en el 2012, y en el 2011 obtuvo un mejor margen neto de utilidad, debido a que en el 2011 recibió más ingresos no operacionales y más ingresos extraordinarios.

Durante el 2012, la ESE obtuvo ingresos operacionales mayores a 2011 por valor de \$9.784.023.247, al mismo tiempo los costos y gastos operacionales incrementaron del 2011 al 2012 en \$5.696.494.210, por

La Administración, tomó acciones tendientes a recuperar los dineros por la prestación efectiva de los servicios, ante las empresas promotoras de salud; con algunos clientes se tomaron decisiones como suspensión de servicios, cobros jurídicos, acuerdos de pago, contratos de transacción que le permitieron tener estabilidad financiera.

Para el Hospital, saber el grado de satisfacción de los clientes corporativos es importante, por ello, durante la vigencia se encuestaron 40 de los 43 clientes corporativos que tiene la Institución hospitalaria, es decir que el 93% de los clientes fueron encuestados; de allí 31 clientes encuestados se sintieron satisfechos con los servicios recibidos, es decir el nivel de satisfacción del cliente corporativo es del 78%.

Se realizaron 18 reuniones con los coordinadores de los servicios y los auditores PAMEC, para priorizar los procesos y procedimientos a mejorar, formulando planes de mejoramiento en un 69% de los procesos y procedimientos priorizados.

A estos planes de mejoramiento se les realizó seguimiento en un 78%.

En la vigencia se realizó evaluación a 236 historias clínicas, del 10% de la muestra, logrando tan solo un 4% de análisis de acuerdo al promedio de egresos mensuales.

La Oficina de Garantía de la Calidad realizó la actualización del documento PAMEC institucional de acuerdo a las oportunidades de mejora identificadas en la autoevaluación de los estándares de acreditación del año 2.011.

De acuerdo a la resolución 123 de 2.012, se conformaron ocho (8) equipos de autoevaluación de estándares de acreditación como se relacionan a continuación:

- Atención al cliente asistencial.
- Direccionamiento.
- Gerencia
- Gerencia del Talento Humano
- Gerencia del ambiente físico
- Gestión de tecnología.
- Gerencia de la información
- Mejoramiento de la calidad

Durante la vigencia, la Oficina de Atención al Usuario aplicó 3.540 encuestas para medir el grado de satisfacción de los usuarios, en donde 3.272 usuarios manifestaron sentirse satisfechos con la atención recibida en la Institución, para un índice de satisfacción del 92% consolidado en la vigencia.

El índice de satisfacción se mide con usuarios de los servicios de Urgencias, Hospitalización, Rayos X, Banco de Sangre, Laboratorio, Consulta Externa y Unidad de Cancerología.

Si bien el resultado es satisfactorio, la meta de la institución es del 95%.

Encontrándonos con un porcentaje de insatisfacción del 6%, el cual se focaliza en situaciones relacionadas con necesidades logísticas y de hotelería, oportunidad en asignación de citas en consulta externa y la demora de la atención, las cuales mediante la implementación de planes de mejora y seguimiento por parte de Auditoría, se busca disminuir dicho porcentaje.

La Institución para el periodo 2012 – 2015, se propuso formular, presentar y gestionar los siguientes proyectos de inversión:

No	OBJETO	Valor Total del Proyecto
1	Adquisición de una Unidad Móvil para el Banco de Sangre, de la ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de la ciudad de Neiva	1.029.274.353
2	Construcción de la Segunda Etapa de la Torre Materno Infantil de la ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de la ciudad de Neiva	15.981.870.338
3	Construcción, remodelación de la segunda fase de Cirugía, Hemodinamia, Uci post-quirúrgicas, coronaria y Neuro-quirúrgica, y unidades de apoyo y diagnóstico en el primer y segundo piso y sótano de la ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de la ciudad de Neiva.	8.196.957.000
4	Dotación y ampliación de un sistema integrado informático de redes, módulos, Equipos y Software para la modernización del área de Sistemas de la ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano de la ciudad de Neiva.	2.186.945.987
5	Dotación de Equipos Biomédicos de Alta Tecnología para el Servicio de Urgencias de la ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva	1.867.291.507
6	"Estudio para Diseñar e Implementar el programa de SEGURIDAD DEL PACIENTE en la E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de la ciudad de Neiva"	789.315.000
7	Dotación de Equipos Biomédicos para el servicio de Ginecobstetricia, alto riesgo obstétrico – UCI obstétrica, laparoscopia para el E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva	12.749.244.782
8	Construcción de la Unidad Neuropsiquiatría en la E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva (Valor proyectado.)	5.120.000.000
9	Dotación de Equipos Biomédicos de Alta Tecnología para el Servicio de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrica.	3.367.232.446

En la vigencia 2.012 la Oficina de Planeación, Calidad y Desarrollo Institucional, formuló once proyectos, de los cuales nueve fueron radicados en la Secretaria de Salud Departamental, para la obtención de los respectivos Conceptos técnicos y viabilidades, a fin de presentarlos para consecución de recursos de financiación ante los fondos de compensación regional, desarrollo regional y ciencia, tecnología e innovación en las OCAD Regional y Departamental. Los proyectos formulados fueron:

PROYECTOS HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO

No	OBJETO	Vr Aporte del Hospital	Vr Aporte del Hospital Preinversión y Operación	Vr solicitado al Departamento	Valor Total del Proyecto
1	Adquisición de una Unidad Móvil para el Banco de Sangre, de la ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de la ciudad de Neiva	0	0	336.400.000	336.400.000
2	Construcción de la Segunda Etapa de la Torre Materno Infantil de la ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de la ciudad de Neiva	0	1.163.500.000	15.981.870.360	17.145.370.360
3	Construcción, remodelación de la segunda fase de Cirugía, Hemodinamia, Uci postquirúrgicas, Coronaria y Neuroquirúrgica, Unidad Mental y unidades de apoyo y diagnóstico en el primer y segundo piso y sótano de la ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de la ciudad de Neiva	0	597.117.000	8.196.957.030	8.794.074.030

4	Dotación y ampliación de un sistema integrado informático de redes, módulos, Equipos y Software para la modernización del área de sistemas de la ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano de la ciudad de Neiva.	0	696.170.000	1.490.775.987	2.186.945.987
5	Dotación de Equipos Biomédicos de Alta Tecnología para el Servicio de Urgencias de la ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva	0	0	1.156.819.507	1.156.819.507
6	"Estudio para Diseñar e Implementar el programa de SEGURIDAD DEL PACIENTE en la E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de la ciudad de Neiva"	0	130.650.000	658.665.000	789.315.000
7	Dotación con Equipos Biomédicos de Alta Tecnología de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediatría del Hospital Universitario de Neiva.	0	0	2.654.882.846	2.654.882.846
8	Dotación con Tecnología de punta para las Salas de Cirugía de la ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva.	0	0	5.676.787.313	5.676.787.313
9	Dotación de Equipos Biomédicos para el servicio de Ginecología, alto riesgo obstétrico, UCI obstétrica, laparoscopia, para la ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva.	0	0	4.199.787.122	4.199.787.122
9	Total Proyectos.	0	2.587.437.000	40.352.945.165	42.940.382.165

Se Formularon además el proyecto para la implementación de la hemeroteca virtual de la Institución y el proyecto para la implementación de la estrategia de gobierno en línea, que serán insumos para la toma de decisiones gerenciales.

EJE ESTRATEGICO 3: GESTIONANDO EL CAMBIO DEL AMBIENTE FISICO Y BIENESTAR LABORAL: Potencializar el Talento humano y los recursos físicos y financieros, para facilitar el adecuado funcionamiento de los procesos organizacionales, con el fin de posicionar al Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo como una entidad equilibrada financieramente y con un equipo humano altamente competitivo y eficiente.

Atendiendo la normatividad, disposiciones y comunicados que han expedidos las diferentes entidades de vigilancia y control relacionados con la prohibición de tercerización e intermediación de personal en procesos o actividades permanentes en las instituciones; el Hospital se propuso para el año 2012, realizar el estudio técnico de la planta de personal ajustado a las necesidades del hospital, para lo cual contrató la firma Gonzales y Lasso consultores quienes presentaron el informe respectivo y se socializó en las diferentes áreas del Hospital. Para el año 2013 se realizará el análisis financiero y toma decisiones respecto a la vinculación de personal. El programa de Bienestar Social de la Institución se cumplió en un 100%, estas actividades se definieron para brindar y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los empleados, mejorar el nivel de vida y el de sus familias.

Asi mismo, la ejecución del Programa de Salud Ocupacional se ejecutó en un 99%, buscando preservar, mantener y mejorar la salud de los empleados en sus puestos de trabajo.

La capacitación a los funcionarios es otro eje fundamental dentro de este programa; estos fueron: Congresos, Simposios, Seminarios, Talleres, Cursos que durante la vigencia permitieron a los funcionarios contribuir a mejorar la calidad del servicio. Esta meta se cumplió en un 100%.

Un aspecto importante que mide la gestión del área financiera y administrativa de la Institución, es el pago de los salarios al personal que labora en la Institución, de planta o externalizado; durante la vigencia fue oportuno ya que no superó los 30 días después de prestado el servicio, para realizar los respectivos pagos.

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento en la prestación de los servicios de la institución y en atención a la circular 029 de 1997 de la Supersalud se dio cumplimiento al 100% en el mantenimiento de los equipos biomédicos del hospital.

EJE ESTRATEGICO 4: GESTIONANDO EL CAMBIO DE LA INFORMACION, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION: Ofrecer servicios de salud con calidad, propendiendo por la satisfacción del usuario y su familia.

SISTEMAS DE INFORMACION HOSPITALARIA

El proceso de arranque en vivo del ERP (Enterprise Resource Planing) Dinámica Gerencial Hospitalaria se inició el 1 de Septiembre de 2012. Se encuentran funcionando, los siguientes módulos con parametrizaciones cercanas al 100%: Hospitalización, Inventarios – Almacén y farmacia, Contabilidad, Tesorería, Pagos, Presupuestos oficiales, Módulo jurídico, Contratos, Admisiones, Facturación ley 100, Cartera – control de glosas, Módulo de generales y Seguridad.

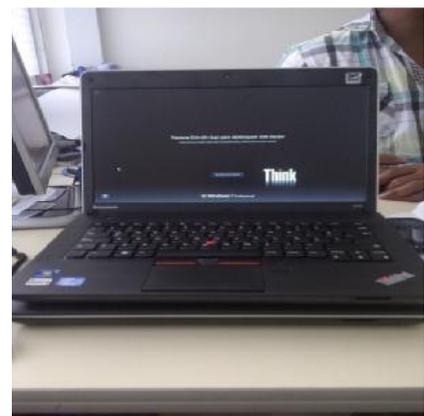
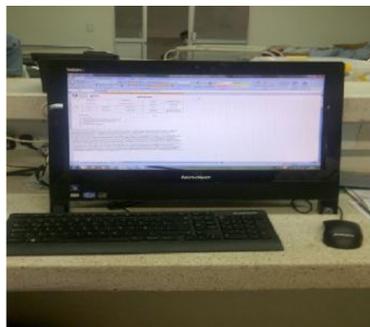
A fecha 26 de diciembre se recibió El HIS (Health Information System) Indigo Crystal con un cumplimiento del 96% de los objetivos contemplados en la contratación. En funcionamiento quedaron los módulos de interface administrativa tales como Admisiones Asistenciales y Gestión Hospitalaria. Se realizó la instalación en nuestros servidores y la capacitación de personal asistencial de área de Urgencias y Observación. Cabe notar que la parametrización total del HIS se apoya en la entrega del ERP puesto en marcha y con cero errores de parametrización.

Los módulos contratados fueron: Admisiones asistenciales, Historias clínicas – médico, Historias clínicas – enfermería, Historias clínicas – terapia, Historias clínicas – cirugía, Gestión de autorizaciones -Resolución 3047, Gestión hospitalaria, Componente de integración DGH contabilidad, Componente de integración DGH inventario, Componente de integración DGH admisiones, Componente de integración DGH contratos, Componente de integración DGH facturación, Business Intelligence for Health Care, Agendamiento, Componente de integración HIS – PACS.

Se realizaron las pruebas necesarias de integración entre el HIS y el LIS (Laboratory Information System) denominado Labcore, lo cual permitirá la transferencia bidireccional de datos entre la historia clínica digital y el laboratorio clínico. Dichas pruebas sirven también de sustento para la integración entre patología y la historia clínica en Indigo Crystal y la aplicación Patcore.

Uno de las demoras en la implementación del HIS fue lo concerniente a las adecuaciones de cableado estructurado y la instalación de equipos de cómputo necesarios para el despliegue del mismo en nuestra institución. Situación que fue subsanada con la adquisición de nuevos equipos de cómputo, como:

- 120 equipos all-in-one Lenovo Core Edge 72z Lenovo
- 44 equipos portátiles Lenovo Edge E430
- 10 impresoras Laserjet 3015
- 19 impresoras Laserjet M40



RIS/PACS: Corresponde al proyecto de digitalización de imágenes diagnósticas, a la fecha se recibió al hardware, la instalación e implementación del RIS/PACS será a partir del mes de febrero de 2013. Los equipos adquiridos fueron:

- Digitalizador Carestream CR Classic
- Digitalizador CR VITA
- Impresora Carestream DryView 5800
- Impresora Carestream DryView 5850
- Servidor PACS (HP)
- Servidor RIS (HP)
- Monitor servidor
- Monitor servidor
- Estación de diagnostico de 3MP
- Estación de diagnostico de 5MP
- Computador TouchSmart pc420



Se contrató la actualización y ampliación del cableado estructurado: Tendido del Backbone de fibra óptica y el cableado lógico y eléctrico para las áreas de urgencias, quinto, sexto y séptimo piso.

La Superintendencia Nacional de Salud y el Ministerio de la Protección Social mediante Circular Única y Decreto 2193 de 2004 respectivamente, fijaron la obligatoriedad de enviar de manera oportuna información sobre la gestión de las IPS públicas. Dando alcance a ello, en la vigencia se presentaron semestralmente los informes a la Superintendencia y al Ministerio con periodicidad trimestral, semestral y anual.

Referente a la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea se evaluó y presentó propuesta para culminar en su totalidad la implementación en el Hospital; esta evaluación definió que actividades podían ser desarrolladas al interior de la entidad con el personal que se tiene, y cuáles deberían ser desarrolladas por personal externo y su cuantificación. Así mismo, se presentó ante el Comité de Gobierno en Línea propuesta para la nueva página web de la institución, esta pagina dará soporte a la implementación total de la estrategia.

CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

Se formuló y presentó un proyecto para la convocatoria de Ciencia, Tecnología e innovación denominado "Estudio para Diseñar e Implementar el programa de SEGURIDAD DEL PACIENTE en la E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de la ciudad de Neiva"

Este proyecto reposa en la Secretaría de Salud Departamental a la espera del respectivo concepto técnico y viabilidad.

EQUIPOS BIOMEDICOS

AREA UCI NEONATAL

Con el fin de disponer de equipos de última tecnología para la atención de usuarios críticos de forma segura y oportuna, disminuyendo los riesgos de complicaciones y fallecimientos en este servicio, la Secretaria de Salud Departamental aprobó el proyecto presentado por el Hospital por valor de \$778'.848.360,00 para la adquisición de monitores de signos vitales, incubadoras, ventiladores, sistema CPAP y reguladores de vacío. Durante el 2012 se ejecutó \$57'656.640,00 mediante la adquisición de:



(2) Sistemas CPAP Burbuja



(5) Eyectores de vacío



(3) Reanimadores

UNIDAD RENAL

Ante la necesidad de ofrecer un mejor servicio con tecnología de punta y después de cuatro años de haber recibido la Unidad Renal como servicio propio de la E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, se realizó una inversión de Doscientos cincuenta millones de pesos (\$250'000.000.00) en la compra de nueve máquinas de hemodiálisis y la reestructuración de la planta de agua para el funcionamiento de las mismas.



Vale la pena destacar que hoy en día la Unidad Renal del Hospital Universitario de Neiva brinda servicios de Hemodiálisis, Diálisis Peritoneal Manual y Automatizada, Plasmaféresis y Hemoperfusión tanto para la población adulta como pediátrica procedentes del sur del Huila, Tolima, Caquetá y Putumayo.

HACIA LA ALTA COMPLEJIDAD

El Hospital habilitó ante la Secretaria de Salud Departamental los servicios de Cirugía Cardiovascular, Hemodinamia, Consulta Externa de Salud Ocupacional y Consulta Externa de Cirugía Cardiovascular; esto permite mayor accesibilidad al sistema de seguridad social a nuestros usuarios.

CIRUGIA CARDIOVASCULAR, HEMODINAMIA, Y CONSULTA EXTERNA DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR



Es de inmensa satisfacción saber que la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA HERNANDO MONCALEANO PERDOMO cuenta con los distintivos de habilitación por parte de la Secretaria de Salud Departamental, tanto para el servicio de Cirugía Cardiovascular como para Hemodinamia, lo cual avala toda la infraestructura instalada y de profesionales que se encargan de estos nuevos servicios prestados en forma directa por el Hospital.

Se convierte la institución en el único Hospital público a nivel nacional que cuenta con la habilitación de este servicio.

Dando cumplimiento a lo estipulado en la normatividad, la Unidad trabajará las 24 horas del día atendiendo a los usuarios de las diferentes Aseguradoras, previa valoración del especialista.



La Unidad Cardiovascular prestará la atención de los pacientes en un solo día, realizando el ecocardiograma, la consulta de cardiología y/o el cateterismo, garantizando de esta manera la oportunidad requerida por este tipo de usuarios.

CONSULTA EXTERNA SALUD OCUPACIONAL

Se habilitó la consulta de salud ocupacional en la Institución prestando este servicio a varias IPS de la ciudad y del Departamental del Huila, generando recursos y contribuyendo a mejorar la salud de los trabajadores de cada una de las empresas del Huila.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Siendo los requisitos de habilitación los estándares mínimos que deben cumplir las IPS de acuerdo a los servicios habilitados, el Hospital realizó la autoevaluación al 61% de los servicios habilitados de conformidad a la resolución 1043 de 2006, generando acciones de mejora; dentro de los cuales se realizó mejoramiento en infraestructura:

- TORRE MATERNO INFANTIL (FASE I)**



DESCRIPCIÓN	VALOR
CONSTRUCCIÓN	\$ 23.362.351.974,00
INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 1.383.000.000,00
ADQUISICIÓN DE PREDIOS	\$ 1.712.099.274,00
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	\$ 45.581.151,00
EJECUCIÓN E INTERVENTORIA DE DISEÑO	\$ 974.730.379,00
TOTAL	\$ 27.477.762.778,00

Fecha inicial de terminación:

22 Octubre de 2012

Fecha contractual de terminación:

25 Enero de 2013

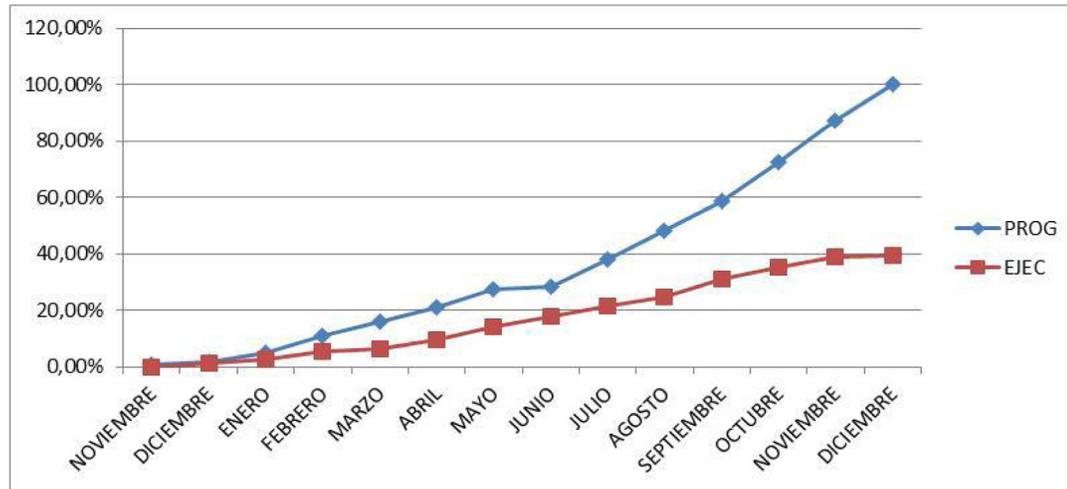
ALCANCE DEL PROYECTO:

PISO	ESTRUCTURA	REDES	ACABADOS INTERIORES	ACABADOS EXTERIORES	OBRAS DE URBANISMO
SOTANO	TORRE A Y B	TORRE A Y B		TORRE A Y B	UNICAMENTE LOS ACCESOS PEATONALES Y VEHICULARES
PISO 1	TORRE A Y B	TORRE A Y B	TORRE A Y B	TORRE A Y B	
PISO 2	TORRE A Y B	TORRE A Y B	TORRE A Y B	TORRE A Y B	
PISO 3	TORRE A Y B	TORRE A Y B	TORRE A Y B	TORRE A Y B	
PISO 4	TORRE A Y B			TORRE A Y B	
PISO 5	TORRE A			TORRE A Y B	

DESARROLLO DE LA OBRA:

			2011		2012				
			NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
PROG	MES	\$	158,86	271,00	773,29	1.366,70	1.161,11	1.189,14	1.518,55
		%	0,68%	1,16%	3,31%	5,85%	4,97%	5,09%	6,50%
	ACUM	\$	158,86	429,87	1.203,16	2.569,86	3.730,97	4.920,11	6.438,66
		%	0,68%	1,84%	5,15%	11,00%	15,97%	21,06%	27,56%
EJEC	MES	\$	46,72	224,28	320,06	714,89	203,25	705,54	1.119,06
		%	0,20%	0,96%	1,37%	3,06%	0,87%	3,02%	4,79%
	ACUM	\$	46,72	271,00	591,07	1.305,96	1.509,21	2.214,75	3.333,81
		%	0,20%	1,16%	2,53%	5,59%	6,46%	9,48%	14,27%
DIF	MES	\$	112,14	46,72	453,23	651,81	957,86	483,60	399,50
		%	0,48%	0,20%	1,94%	2,79%	4,10%	2,07%	1,71%
	ACUM	\$	112,14	158,86	612,09	1.263,90	2.221,76	2.705,36	3.104,86
		%	0,48%	0,68%	2,62%	5,41%	9,51%	11,58%	13,29%

			2012						
			JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROG	MES	\$	221,94	2.200,73	2.453,05	2.453,05	3.224,00	3.387,54	2.983,37
		%	0,95%	9,42%	10,50%	10,50%	13,80%	14,50%	12,77%
	ACUM	\$	6.660,61	8.861,34	11.314,39	13.767,43	16.991,44	20.378,98	23.362,35
		%	28,51%	37,93%	48,43%	58,93%	72,73%	87,23%	100,00%
EJEC	MES	\$	817,68	934,49	761,61	1.464,82	971,87	841,04	140,17
		%	3,50%	4,00%	3,26%	6,27%	4,16%	3,60%	0,60%
	ACUM	\$	4.151,49	5.085,98	5.847,60	7.312,42	8.284,29	9.125,33	9.265,51
		%	17,77%	21,77%	25,03%	31,30%	35,46%	39,06%	39,66%
DIF	MES	\$	(595,74)	1.266,24	1.691,43	988,23	2.252,13	2.546,50	2.843,20
		%	-2,55%	5,42%	7,24%	4,23%	9,64%	10,90%	12,17%
	ACUM	\$	2.509,12	3.775,36	5.466,79	6.455,02	8.707,15	11.253,64	14.096,84
		%	10,74%	16,16%	23,40%	27,63%	37,27%	48,17%	60,34%



Estado de la obra a 31 de diciembre de 2.012

Ejecución: 39.66%
Programado: 90%

ACCIONES ADMINISTRATIVAS ADELANTADAS POR EL HUHMP:

Para el mes de marzo de 2012 se conminó al contratista a tomar medidas de choque que le permitieran cumplir con la programación de la obra, tales como solucionar los inconvenientes con el suministro del concreto, la disponibilidad en obra del equipo suficiente y la implementación de jornadas extendidas o adicionales que disminuyeran el atraso en el proyecto, para ello, el contratista se comprometió con el Hospital y la Interventoría a implementar un plan de Contingencia, que consistía en el montaje de una planta de concreto en la obra, aumentar la iluminación para desarrollar labores nocturnas, crear un turno adicional de trabajo y disponer del equipo necesario para poder tener un normal desarrollo de las obras. Este plan de contingencia debía iniciar el 09 de abril, posterior a la semana santa.

El contratista incumple este compromiso y en el mes de Abril de 2012, la supervisión elabora informe en relación a la solicitud de multa por parte de la interventoría del proyecto, avalando y apoyando la aplicación de las sanciones a que haya lugar, en consecuencia a la falta de capacidad resolutoria que ha mostrado el contratista para el desarrollo del proyecto, y los constantes incumplimientos a los compromisos adquiridos en los comités de obra y en el contrato.

En el mes de Mayo se reinicia el suministro de concreto con la firma Cemex y en Junio el contratista presentó informe de imputabilidad de atrasos, en donde manifestó que habían causas que no eran generadas por ellos, sino por agentes externos que debían ser tenidos en cuenta en el plazo del proyecto; se concluyó que 60 días de atraso no eran causados por el Consorcio Lopesan Fronpeca, sino por causas ajenas a ellos, como los inconvenientes presentados con el estudio de suelos para el inicio de la cimentación, la ejecución de 1.000 m3 de concreto ciclópeo no previstos, la temporada invernal de los meses de noviembre, diciembre de 2011 y enero de 2012, que superó los promedios de los últimos 5 años, la disponibilidad del lote del almacén del Hospital y el desplazamiento de un eje del proyecto con el fin de minimizar costos en la construcción de un muro de contención.

En el transcurso de la vigencia 2.012 se evidencia constantemente la falta de compromiso del contratista para con las obligaciones contraídas con el Hospital, mediante el contrato y en la realización de los comités técnicos, han desbordado los límites de la tolerancia y los deseos de la administración por llevar el proyecto a un feliz término; en el mes de Diciembre la interventoría respondió a la solicitud del Hospital de analizar la propuesta del contratista de aceptar las equivalencias presentadas para los perfiles exigidos en el contrato, encontrando, que no se realizaban equivalencias entre experiencias específicas relacionadas con la ejecución de obras hospitalarias, lo que imposibilitaba la aceptación de la propuesta y fue rechazada.

De igual manera, el contratista solicitó al Hospital estudiar el reconocimiento de 65 días generados por la tardanza en el desembolso del anticipo, relacionada con la posición de la interventoría de no expedir el certificado de cumplimiento de los requisitos mínimos, causado por la no disposición del contratista del personal mínimo requerido, para la ejecución del contrato.

El Hospital luego de estudiar las posiciones del contratista y el interventor, determinó reconocer 33 días al contratista y lo realizó mediante otro sí modificatorio n° 4, ampliando la ejecución del contrato al 25 de Enero de 2013.

ACCIONES JURIDICAS ADELANTADAS POR EL HUHMP:

En consecuencia con la solicitud presentada por la Interventoría y avalada por la Supervisión, de imponer una multa de apremio al contratista por los incumplimientos registrados en desarrollo del proyecto, el Hospital impuso mediante la Resolución # 0652 del 24 de Julio de 2012, multa de apremio al contratista por valor de \$233.623.519.70 equivalente al 1% del valor del contrato.

En contra de esta resolución se presentó recurso de reposición por parte del contratista el día 10 de agosto de 2012 y por parte del Sr. JOHNNY ANDRES PUENTES COLLAZOS, en representación de Seguros del Estado el día 23 de agosto de 2012.

El Hospital mediante la Resolución # 0873 de 12 en el mes de noviembre, revocó la Resolución # 0652 de Julio de 2012, mediante la cual se imponía la multa por incumplimiento al contratista, en consecuencia con la no competencia del Hospital para determinar la imposición de las multas contenidas en el contrato y que estas debían ser tramitadas ante un Juez de la República.

En consecuencia con la Resolución antes mencionada, el Hospital designó un abogado externo para interponer la demanda de multa contra el contratista relacionado, con el incumplimiento registrado en la Resolución #. 0652 y con los incumplimientos reiterados presentados hasta el mes de diciembre.

RESUMEN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

	VALOR ACTA	VLR. AMORTIZACION	VLR. RETEGARAN	VALOR PAGADO
1. Acta No. 1	232.479.422,00	69.743.826,60	23.247.942,20	139.487.653,20
2. Acta No. 2	1.097.970.581,00	329.391.174,30	109.797.058,10	658.782.348,60
3. Acta No. 3	131.109.306,00	39.332.791,80	13.110.930,60	78.665.583,60
4. Acta No. 4	755.331.119,00	226.599.335,70	75.533.111,90	453.198.671,40
5. Acta No. 5	1.102.434.266,00	330.730.279,80	110.243.426,60	661.460.559,60
6. Acta No. 6	934.335.730,97	280.300.719,29	93.433.573,10	560.601.438,58
7. Acta No. 7	960.180.036,48	288.054.010,94	96.018.003,65	576.108.021,89
8. Acta No. 8	654.317.823,00	196.295.346,90	65.431.782,30	392.590.693,80
9. Acta No. 9	1.465.139.225,00		146.513.922,50	1.318.625.302,50
10. Acta No. 10	971.998.729,00	731.141.386,00	97.199.872,90	143.657.470,10
11. Acta No. 11	840.807.965,00	252.242.389,50	84.080.796,50	504.484.779,00
SUBTOTAL (B)	9.146.104.203,45	2.743.831.260,84	914.610.420,35	5.487.662.522,27
12. Acta de Recibo Final de Obra	1.417.132.165,69			
SUBTOTAL	10.563.236.369,14			
VALOR TOTAL OBRAS EJECUTADAS	10.563.236.369,14			

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	VALOR	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	23.362.351.974,00			100,00%
Valor Obras Ejecutadas		10.563.236.369,14		45,21%
Valor Entregado del Anticipo al contratista			6.946.245.021,00	29,73%
Valor Pagado por concepto de Actas de Recibo Parcial			5.487.662.522,27	
SUBTOTAL PAGADO AL CONTRATISTA			12.433.907.543,27	
Saldo a devolver por el contratista para establecer sumas iguales		1.870.671.174,13		
SUMAS IGUALES		12.433.907.543,27	12.433.907.543,27	
Saldo no ejecutado del contratista	12.799.115.604,86			54,79%

- REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y UNIDAD QUIRURGICA**





REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	\$ 1.982.873.569,00
UNIDAD QUIRURGICA	\$ 3.026.974.126,00
TOTAL CONTRATADO	\$ 5.009.847.695,00

Fecha inicial de terminación: 26 de Agosto de 2012
Fecha de suspensión: 24 de Agosto de 2012

Estado de la obra a 31 de Diciembre de 2012

Ejecución: 19,61%

Suspendida

ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y JURIDICAS ADELANTADAS POR EL HUHMP:

- El 30 de Enero de 2012, se firmó el acta de inicio del proyecto, en donde el contratista dió inicio a la ejecución de las labores de reforzamiento estructural y reubicación de espacios dentro del Hospital para la ejecución del mismo.
- Una vez iniciada la obra fue necesario realizar inspecciones y revisiones al Diseño Estructural, por el estado en el que se encontraba la estructura, diferente al evidenciado cuando se realizaron los estudios y que se evidenció que se podían continuar las obras en este sector, hasta cuando no se pudiera determinar la conveniencia de continuar con el diseño realizado.
- En el mes de Agosto de 2012, fueron entregados los planos estructurales con el nuevo diseño estructural que modificaba las condiciones del primer piso del módulo 2.
- El día 24 de Agosto fue suspendido el contrato de obra 278 de 2011, en razón a la imposibilidad de continuar las obras de reforzamiento tanto en el modulo 2, suspendidas desde el mes de marzo, como las del módulo 3, habiendo culminado los dos pórticos principales ubicados en dos equinas diagonales dentro del módulo.
- La suspensión fue estimada en un tiempo de 45 días, dentro del cual se esperaba superar los inconvenientes técnicos y lograr la continuación de las obras.
- El 19 de Noviembre fue presentado al Hospital un informe por parte del Interventor, analizando el presupuesto presentado por el Consultor e integrándolo a las cifras del proyecto, mediante el cual se puede tener un panorama claro del costo y las alternativas para la continuación del proyecto.
- En razón a la cercanía con el vencimiento de las pólizas y a la necesidad de revisar con detenimiento el informe presentado por el Interventor y plantear las medidas a tomar por parte del Hospital en desarrollo del

proyecto, se realizó reunión conjunta el día 21 de Noviembre entre la Entidad, el Contratista y el Interventor, en donde se definió lo siguiente:

- El Hospital realizará las gestiones necesarias para trasladar de manera provisional el Laboratorio Clínico dentro de la construcción existente, optimizando los recursos y en consecuencia, disminuyendo los costos para la continuación del proyecto, y como alternativa viable, determina adecuar el auditorio ubicado en el séptimo piso de la construcción principal, para el funcionamiento del procesamiento de muestras del Laboratorio Clínico y adecuará la toma de muestras en el servicio de Consulta Externa, que se encuentra temporalmente en el sótano del Hospital.
- Se plantea la realización de un balance de cantidades de obra, ajustándolas a las nuevas necesidades del proyecto.
- Se plantea por parte de la interventoría, el aprovechamiento de los imprevistos del proyecto para atender la situación y contar con mayores recursos.
- El Hospital gestionará los recursos faltantes a fin de poder dar continuidad al proyecto.

ADECUACIONES Y REMODELACIONES

Para dar una mayor comodidad a nuestros usuarios, el Hospital invirtió recursos importantes tendientes a adecuar y remodelar algunas áreas administrativas y asistenciales al interior del Hospital; así mismo, en cumplimiento a los requisitos de habilitación establecidos en la normatividad vigente.

Los recursos totales invertidos ascendieron a TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$366.809.676.00) MCTE.

Se adecuaron la Unidad de Esterilización, UCI Pediátrica, Unidad Básica Neonatal, Servicio de Costura, cielo raso en el Almacén, Urgencias Adultos, Hospitalización sexto piso, Unidad Hemodinamia, cielo raso Cirugía, bodega Farmacia.

Los siguientes registros fotográficos, muestran las condiciones en las que se encontraban las áreas intervenidas y como quedaron, una vez las remodelaciones y adecuaciones efectuadas en las mismas.

REMODELACION URGENCIAS ADULTOS





RECUPERACION HOSPITALIZACIÓN PISO 6



CIELO RASO ALMACEN



UNIDAD DE HEMODINAMIA



Área de recuperación



RECUPERACION CIELO RASO CIRUGIA



ADECUACION BODEGA DE FARMACIA



PROCEDIMIENTOS RELEVANTES REALIZADOS EN NUESTRO HOSPITAL

OPERACIÓN A UN NIÑO QUE SE TRAGÓ UN ALAMBRE

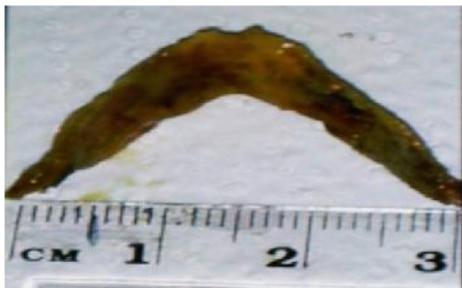
A un joven de 13 años de edad procedente del municipio de Pitalito, se le practicó una cirugía extremadamente delicada, que fue un éxito tras haber tragado accidentalmente en un alimento, un alambre.



Al ingreso del niño al Hospital, se le efectuó una radiografía de cuello en donde se evidenciaba el cuerpo extraño, presentando dificultad para respirar. Inicialmente se le realiza una endoscopia de vías digestivas sin observarse el cuerpo extraño en el esófago.

Posteriormente se procede con una fibrobroncoscopia, pero como el objeto había perforado el esófago ubicándose fuera del mismo, fue imperiosa la necesidad de una cirugía en donde se le realizó una cervicotomía, extrayéndose el alambre de aproximadamente 4 cms. de largo.

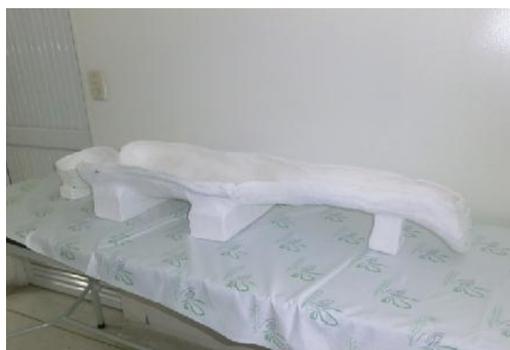
A HUMILDE CAMPESINO SE LE EXTRAJO UN HUESO DE RES ENCRUSTADO EN LA GARGANTA



A un paciente de 73 años de edad, del sur del Huila, se le practicó procedimiento en salas de cirugía bajo anestesia general y a través de una endoscopia de vías digestivas, logrando extraer un hueso de 3 centímetros, el cual se le había encrustado en su esófago días antes.

De acuerdo con lo manifestado por el Dr. Portela, el hueso estaba incrustado en las paredes del esófago y por haber pasado mucho tiempo, este permitió que se formara un absceso, ocasionando molestia inmensa al paciente, el cual drenó libremente una vez fue extraído a través del procedimiento endoscópico.

INMOVILIZADOR PARA PACIENTES CON CANCER FABRICADO EN EL HOSPITAL, FUE PROBADO CON TOTAL EXITO

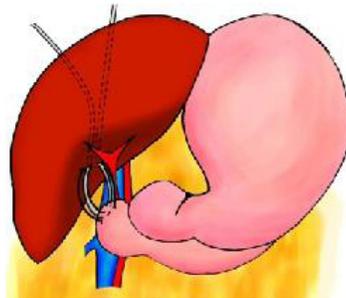


Para optimizar el posicionamiento en el tratamiento de radioterapia a los pacientes de cáncer, en la E.S.E. Hospital Universitario de Neiva, se diseñó un inmovilizador hecho en yeso para que los pacientes menores de edad reciban el tratamiento de la más alta calidad, cuando se deba irradiar el cráneo y la columna vertebral simultáneamente.

Con este molde terminado, se puede definir una posición fija para los brazos y para los pies, así el niño no podrá moverse ni hacia los lados, ni hacia arriba, lo cual permite que el médico tenga control total sobre el paciente. Este inmovilizador no tendrá ningún costo para los pacientes, ya que forma parte del tratamiento al que deben ser sometidos.

RECONSTRUCCION DE VIAS BILIARES

A una paciente se le realizó la reconstrucción de su vía biliar, mediante la técnica llamada **HEPATICO-DUODEN-OSTOMIA CON ASA SIN FIN**



Antes



Después

Este procedimiento es una alternativa de vida para muchas personas que sufren la misma situación de la paciente, ya que los pacientes que presentan problemas biliares complicados, tienen poca posibilidad de vida en razón a que hay pocas formas de superar estas enfermedades.



La patología biliar compleja es de muy alta prevalencia en nuestra región y el Hospital Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, es el centro de referencia para las enfermedades complicadas del Surcolombiano.

RESECCION LAPAROSCOPICA DE TUMOR SUPRARRENAL

Por primera vez en el Hospital Universitario de la ciudad de Neiva, se llevó a cabo una Resección Laparoscópica de tumor suprarrenal por el Servicio de Urología, a un paciente del municipio de Rivera. La intervención fue un total éxito, sin complicaciones y permitiendo que el paciente se reincorpore a sus actividades diarias, en forma casi inmediata.

Lo anterior, forma parte de los 6 nuevos procedimientos de alta complejidad urológica que el Hospital Universitario de Neiva implementó a partir de 2012:

1. Láser en Urología para cirugías de cálculos, próstata y riñón, lo cual es lo último en tecnología biomédica y permite realizar los procedimientos con menor sangrado, mayor efectividad y con mínimas complicaciones.

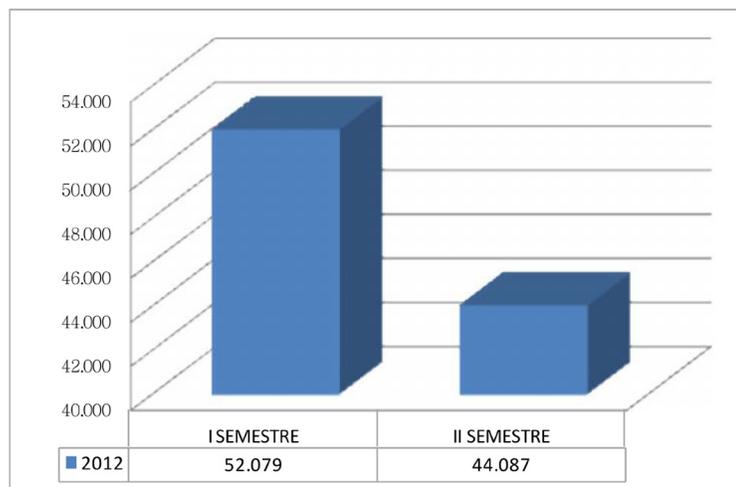
2. Nefrolitotomias percutáneas, que consiste en la extracción de cálculos de gran tamaño del riñón con instrumentos y sin cirugía abierta.
3. Ureterolitotomías endoscópicas, lo cual permite extraer cálculos del riñón u uréter vía endoscópica, sin cirugía abierta y como una gran ventaja, se hacen de forma ambulatoria a los pacientes que ingresan por Urgencias.
4. Litotricia extracorpórea para extraer cálculos sin cirugía, sin endoscopia y sin procedimientos invasivos.
5. Cirugías urológicas con laparoscopia.
6. Cirugía oncológica para pacientes con cáncer.

PRODUCCION UNIDADES FUNCIONALES

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL I SEMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL II SEMESTRE
NÚMERO TOTAL DE CONSULTAS REALIZADAS	7,593	9,317	9,498	8,255	9,251	8,165	52,079	8,841	8,847	7,065	7,649	7,011	4,675	44,087
EXAMENES DE LABORATORIO	45,874	45,944	45,793	43,149	47,781	47,152	275,693	44,181	41,724	39,642	40,812	35,591	37,826	239,776
NUMERO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS TOMADAS	5,899	4,641	5,279	4,350	5,305	4,651	30,125	4,857	4,510	4,584	3,712	3,675	3,913	25,251
TOTAL PROCEDIMIENTOS EN BANCO DE SANGRE	14,958	13,217	13,938	10,767	13,174	12,041	78,095	15,871	15,725	17,090	13,197	10,832	11,493	84,208
TOTAL PROCEDIMIENTOS PATOLOGIA	638	875	886	856	1,074	995	5,324	1,074	1,059	878	987	789	648	5,435
TOTAL PROCEDIMIENTOS NEUROFISIOLOGÍA	1,003	1,639	1,708	1,547	1,715	1,870	9,482	2,244	1,958	1,625	2,235	1,885	1,578	11,525
TOTAL PROCEDIMIENTOS ENDOSCOPIA	293	368	397	294	322	315	1,989	303	258	247	247	247	181	1,483
NUMERO DE SESIONES DE TERAPIAS	13,336	13,211	13,868	13,405	14,161	12,896	80,877	13,728	14,317	13,624	14,398	11,143	13,631	80,841

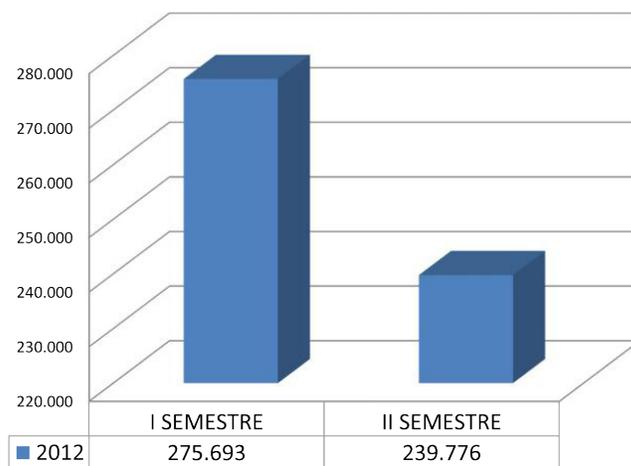
• NUMERO DE CONSULTAS REALIZADAS

Se evidencia una disminución en el segundo semestre, de 7.992 consultas externas respecto al primer semestre, equivalente al 15.3%. Esto obedeció a la entrada en vigencia a partir del 1 de julio de 2012 del Acuerdo 032 del Ministerio de Salud y Protección Social, referente a la unificación de los Planes Obligatorios de Salud.



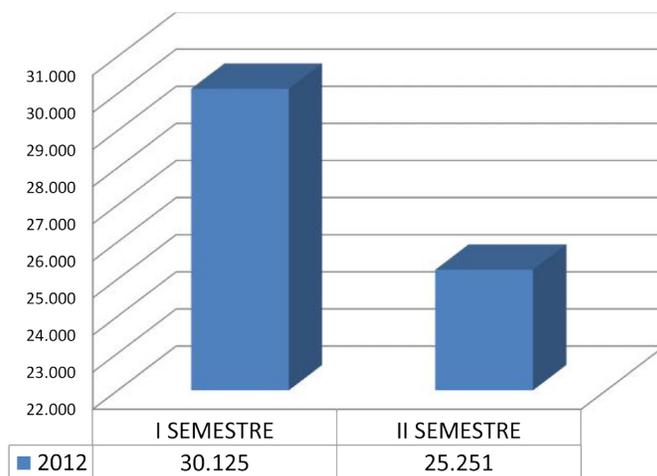
• **TOTAL DE EXAMENES DE LABORATORIO**

Se evidencia una disminución en el segundo semestre de 35.917 exámenes de laboratorio respecto al primer semestre, equivalente al 13.02% como consecuencia en la disminución en la consulta externa.



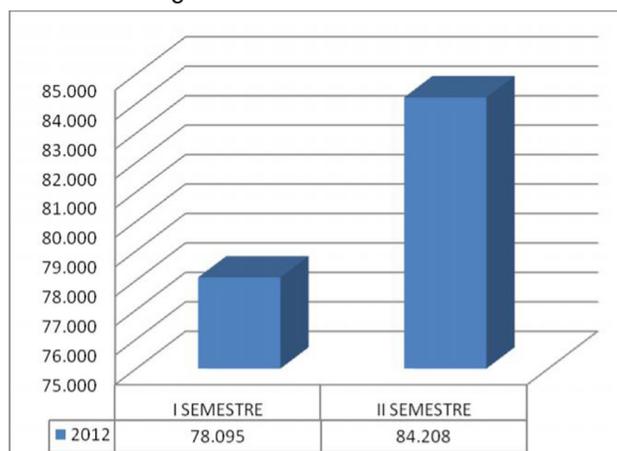
• **NUMERO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS TOMADAS**

Otro servicio que se vió afectado, fue en la toma de imágenes diagnósticas, que muestra una reducción de 4.874 equivalente al 16.17%.



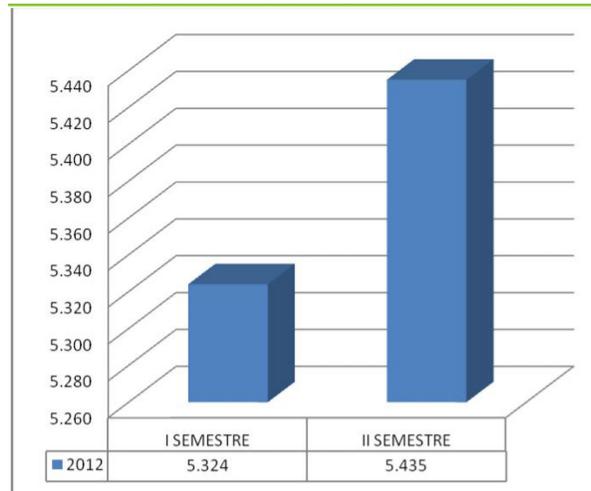
• **TOTAL DE PROCEDIMIENTOS DE BANCO DE SANGRE**

La variación de los procedimientos en el Banco de Sangre fue positiva en 6.113 procedimientos, equivalente al 7.82% respecto al primer semestre de la vigencia.



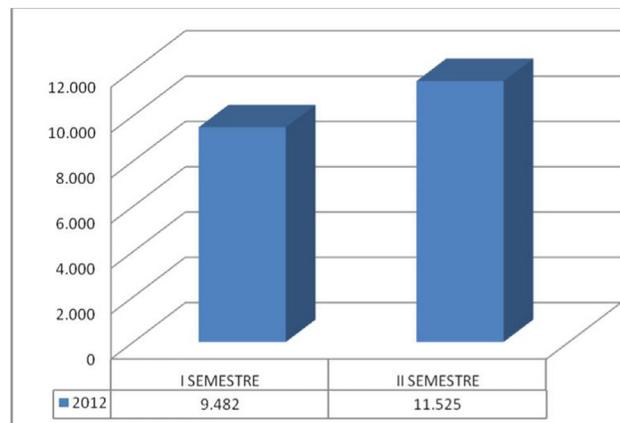
• **TOTAL DE PROCEDIMIENTOS PATOLOGIA**

La diferencia positiva en 111 procedimientos en el área de Patología, representó el 2.08% con relación al primer semestre.



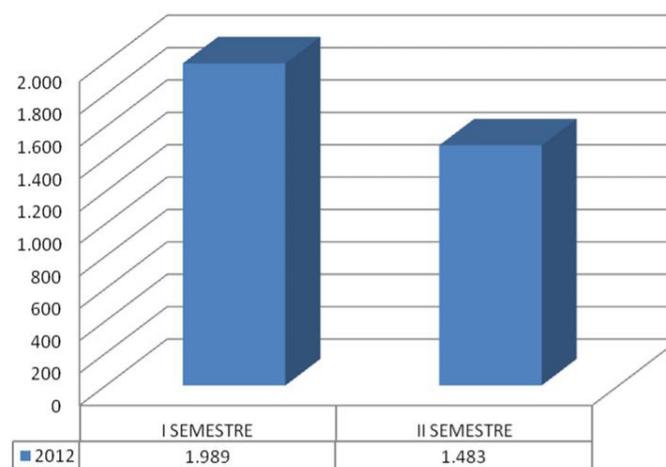
• **TOTAL DE PROCEDIMIENTOS NEUROFISIOLOGIA**

El comportamiento de los procedimientos en el servicio de Neurofisiología, se incrementaron en 2.043 equivalente al 21.54%, respecto al primer semestre.



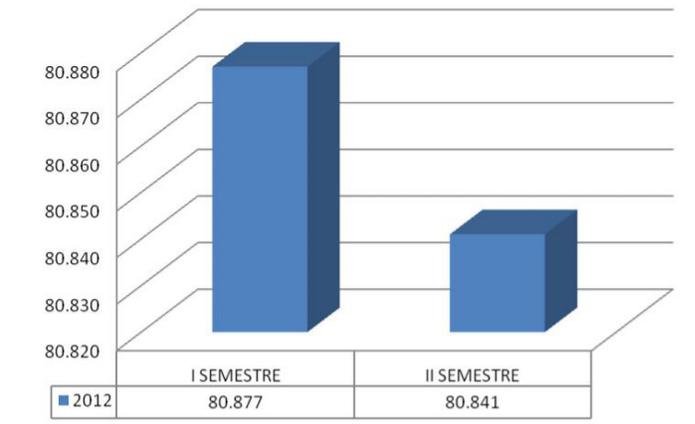
• **TOTAL DE PROCEDIMIENTOS DE ENDOSCOPIA**

En el servicio de Endoscopia se presentó una disminución de 506 procedimientos, equivalentes al 25.43% respecto al primer semestre de 2012.



• **NUMERO DE SESIONES DE TERAPIA RESPIRATORIA**

Las sesiones de terapia respiratoria tuvieron una disminución de 36 procedimientos, equivalente al 0.04% respecto al primer semestre.



ANALISIS DE COSTO/BENEFICIO DE LOS PROYECTOS DESARROLLADOS EN LA VIGENCIA 2012:

Con el fin de ampliar la información en esta evaluación, a continuación se presenta el análisis de los proyectos ejecutados durante la vigencia, que si bien es cierto no corresponden a lo planeado en el Plan de Desarrollo Institucional 2012 – 2016 y no fueron evaluados, la oficina evaluadora considera útil presentarla para conocimiento general de los mismos:

PROYECTO	ANALISIS COSTO/BENEFICIO
CONSTRUCCIÓN TORRE MATERNO INFANTIL Y DE ALTA COMPLEJIDAD	<p>PRIMERA FASE</p> <p>Se realizó el proyecto en las fases de preinversion e inversión de la primera Fase así:</p> <p>Avalúos: 1.585.713.348 Compra de Lotes: 914.726.533 Diseños: 825.234.086 Contrato de Obra: 23.362.351.974 Interventoria: 1.383.000.000</p> <p>TOTAL: \$28.071.025.941</p> <p>En cuanto al esquema de cofinanciación se firmaron los siguientes Convenios: 1. Convenio interadministrativo No. 238 de 2.008, celebrado entre el Departamento del Huila – Secretaria de Salud Departamental y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Objeto: Aunar esfuerzos para la adquisición del lote, diseños y construcción de la Torre Materno Infantil de la ESE Hospital Universitario del municipio de Neiva, en los servicios de Urgencias Pediátricas, Adultos, Cuidado Intensivo Neonatal y Pediátrica, Unidad de Quemados para la prestación del servicio de mediano y alto grado de complejidad. Valor: \$4.426.500.00.</p>

	<p>2. Convenio interadministrativo No. 238 de 2009, celebrado entre el Departamento del Huila – Secretaria de Salud Departamental y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Objeto: Aunar esfuerzos para la construcción de la Torre Materno Infantil de la ESE Hospital Universitario del municipio de Neiva, en los servicios de Urgencias Pediátricas, Adultos, Cuidado Intensivo Neonatal y Pediátrica, Unidad de Quemados para la prestación del servicio de mediano y alto grado de complejidad. Valor: 5.000.000.000.</p> <p>3. Convenio interadministrativo No. 0086 de 2.010 celebrado entre el Departamento del Huila – Secretaria de Salud Departamental y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva. Objeto: Aunar esfuerzos para la construcción e interventoría de la obra civil de la primera fase de la Torre Materno Infantil de la ESE Hospital Universitario del municipio de Neiva en los servicios de Urgencias Pediátricas, Adultos, Cuidado Intensivo Neonatal y Pediátrica, Unidad de Quemados para la prestación del servicio de mediano y alto grado de complejidad. Valor: 6.862.924.804. Aportes de la ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo \$11.781.601.137.</p> <p>Para la ejecución de la obra se contrató a través de la Convocatoria pública 005 de 2010 y fue adjudicado al CONSORCIO LOPENSA FRONPECA. La interventoría al contrato de obra No. 242 de 2011, fue contratada con la firma CONSORCIO INTERVENTORIA NUEVO HOSPITAL DE NEIVA, actuando como representante legal el Ing. Federico Aycardi Villaneda, según contrato 244 de 2.011 Desde el 27 de Octubre de 2011 al 31 de Diciembre de 2012 se tiene un porcentaje de obra ejecutada del 39.15%.</p> <p>SEGUNDA FASE</p> <ul style="list-style-type: none"> • El costo total del proyecto asciende a \$17.145.370.360. • El valor solicitado al Departamento es de \$15.981.870.360. • El Hospital aporta el valor de \$1.163.500.000 correspondiente al funcionamiento y mantenimiento de la Torre Materno Infantil en los siguientes 5 años. • El proyecto beneficiaría a 2.011.459 habitantes. • El ejecutor del proyecto será: El Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva. <p>Se presentó al Departamento para solicitud de recursos, tiene la radicación No. 383 de Julio 27 de 2012 de la Secretaría de Salud departamental. Está pendiente la viabilidad de parte de la Secretaría de Salud departamental y la presentación al OCAD para la consecución de los recursos.</p>
--	--

	<p>Si bien es cierto que adelantar este proyecto cuesta alrededor de Treinta mil millones de pesos (\$28.000.000.000,00), el beneficio social y económico que se obtendría por su servicio es superior, ya que atenderá al binomio madre – hijo del Departamento del Huila, Caqueta y Putumayo, además del Norte del Tolima, parte del Cauca y el Meta, ofreciendo condiciones de calidad y oportunidad del servicio de salud, que redunden en la reducción de la tasa de mortalidad materna y perinatal que se encuentra en el Departamento del Huila:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En niños menores de un Año 15.5 por 1.000 nacidos vivos y en Colombia alcanza 28.55 de muertes en niños y 20.12 en niñas por cada 1.000 nacidos vivos. • En mortalidad materna el 77.7% de las reportadas provienen de áreas rurales alejadas de los centros de salud y atención.
<p>IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE REDES MODERNO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El costo total del proyecto asciende a \$2.186.945.987.00. • El valor solicitado a la Gobernación es de \$1.490.775.987.00. • El proyecto beneficiaría a 2.011.459 habitantes. • El ejecutor del proyecto será: El Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva. <p>Se presentó al Departamento para solicitud de recursos, tiene la radicación No. 387 de Agosto 15 de 2.012 de la Secretaría de Salud departamental, se está esperando su revisión y expedición de viabilidad técnica y económica para continuar con el proceso, sin embargo el hospital a ejecutado la siguiente inversión:</p> <p>1.Equipos nuevos de cómputo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 120 equipos all-in-one Lenovo Core Edge 72z Lenovo • 44 equipos portátiles Lenovo Edge E430 • 10 impresoras Laserjet 3015 • 19 impresoras Laserjet M40 • Cableado estructurado categoría 7 y una red WiFi institucional con cobertura para las áreas institucionales para la última semana de Enero. <p>2. Cableado Estructurado: Se contrató la actualización y ampliación del cableado estructurado.</p> <p>Actividades ejecutadas: Tendido del Backbone de fibra óptica y el cableado lógico y eléctrico para las áreas de urgencias, quinto, sexto y séptimo piso. Instalación de elementos activos de éstas áreas.</p> <p>Actividades pendientes por desarrollar para 2.013: Tendido cableado lógico y eléctrico para las áreas psiquiatría, imagenología, ARO, segundo piso, tercer piso y cuarto piso. Instalación de elementos activos de estas áreas. La inversión total asciende a \$631.966.880.</p>

	<p>La modernización en las áreas correspondientes a la tecnología, la información y las comunicaciones (Tics), es un imperativo de las Organizaciones actuales, que justifica plenamente la inversión realizada por el Hospital Universitario en el año 2012.</p> <p>La ESE desarrolló importantes avances en esta área, como se describe a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modernización de tecnología de equipos de cómputo e impresoras: Se llevó a cabo la adquisición de la siguiente relación de equipos, por valor de \$335.966.880: • PC: Computador HP compaq 8200 elite, elite sff intel core i5-2400, segunda generación PC3-10600 memoria RAM 4GB PC3-10600 memory, disco duro 500GB SATA NCQ HDD SMART IV, Unidad de CD 16X SATA Super Multi Drive, Windows 7 Professional, HP PS/2 Estándar JB Keyboard, HP PS/2Optical JB Mouse, HP Protec Tools, Rear I/O, incluye Office Starter 2010, HP VIRTUAL ROOMS- Up to 3 People Meeting/ 1 Year Monitor HP Monitor HP S1933 Widescreen LCD 18.5”. • PORTATIL: HP Probook Procesador intel Core i5-2410M Processor (2.3 GHz, 3 MB L3 Cache) Memoria 4GB 1333 MHz DDR3 SDRAM (1D) Disco Duro 500GB 7200 rpm 2.5-inch hard drive pantalla 14.0-inch diagonal LED-backlit HD anti-glare (1366 x 768) gráficas UMA Optico DVD +/-RW SuperMulti DL Drive WWan No Wlan Atheros 9285GN 802.11b/g/n 1x1 Wi-Fi Adapter Camara 720P HD Webcam V-Pro No batería HP 6-Cell. • IMPRESORA: Láser LASERJET P2055DN- Velocidad 35 PPM, Tipo de impresión Láser Monocromático, Impresión doble cara, automático, ciclo mensual impresión hasta 50.000 páginas, tóner: CE505A para 2.300 páginas, opcional CE505X para 6.000 páginas. <p>Se llevó a cabo la instalación de 237 puntos de red categoría 7A, 30 ACCESS POINT 3COM J9621, 9 SWITCH 3COMM 4226G y la adquisición de 2 UPS por valor de \$296.000.000.</p> <p>Finalmente se realizó el estudio para la implementación de la red Wifi con una inversión de 10.000.000.</p> <p>La adecuación del data center, centros de cableado, puntos de red de datos categoría 7A, eléctricos, Ups, Switch, polo a tierra, consisten en el mejoramiento de todos los recursos que son piezas fundamentales para el Sistema de Información Institucional.</p> <p>Aquí se van a adecuar los centros de cómputo donde se encuentran los servidores o cabezas principales del sistema, como también todo un sistema de apoyo tecnológico para que estos centros con sus redes de equipos funcionen óptimamente las 24 horas del día, durante todo el año.</p>
--	---

“CONSTRUCCION, RE-MODELACION DE CIRUGIA, HEMODINAMIA, UCI POSTQUIRURGICAS, CORONARIA Y NEUROQUIRURGICA, UNIDAD MENTAL Y UNIDADES DE APOYO Y DIAGNOSTICO EN EL PRIMER Y SEGUNDO PISO Y SOTANO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA”

- El costo total del proyecto asciende a \$15.315'438.180.oo.

SOLICITUD DE RECURSOS AÑO 2011 – PRIMERA FASE

- El valor solicitado al Departamento es de \$ 2.623'164.000.oo.
- El valor aportado por el Hospital es de \$ 423'265.630.oo.

SOLICITUD DE RECURSOS AÑO 2012 – SEGUNDA FASE

- El valor solicitado al Departamento es de \$8.196.957.030.oo.
- El valor aportado por el Hospital es de \$ 597.117.000.oo.
- El proyecto beneficiaría a 2.011.459 habitantes.
- El ejecutor del proyecto será: El Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva.

Se presentó al Departamento para solicitud de recursos, tiene la radicación No. 25375 del 27 de Julio de 2012 de la Secretaría de Salud Departamental, se está esperando su revisión y expedición de viabilidad técnica y económica para continuar con el proceso.

A 31 de diciembre de 2012, la primera Fase tiene el siguiente nivel de ejecución: Nivel de ejecución en obra: **19.61%**, la obra fue suspendida a partir del 24 de Agosto de 2012.

El Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, ofrece diferentes especialidades quirúrgicas a través de procedimientos de mediana y alta complejidad, mediante los siguientes servicios:

- Atención de urgencias quirúrgicas y observación.
- Cirugía de urgencias y hospitalización.
- Cirugía ambulatoria.
- Cirugía programada hospitalaria.
- Consulta externa de cirugía.

Para la óptima prestación del servicio quirúrgico, el Hospital cuenta con siete (7) unidades quirúrgicas, incluyendo la ubicada en salas de partos, debidamente equipados con tecnología de punta.

ESPECIALIDADES:

- Cirugía de cabeza y cuello.
- Cirugía general.
- Cirugía vascular y angiológica.
- Cirugía ginecológica.
- Cirugía maxilofacial.
- Cirugía ortopédica.
- Cirugía oftalmológica.



	<ul style="list-style-type: none"> • Cirugía otorrinolaringológica. • Cirugía oncológica. • Cirugía oral. • Cirugía pediátrica. • Cirugía plástica. • Cirugía urológica. <p>Por lo tanto para la seguridad del Usuario y poder brindar una atención integral con eficiencia y calidad, se hace necesario la construcción de diez (10) salas de cirugía con los más altos estándares de habilitación y acreditación, además de la implementación de tecnología de punta, que minimice el riesgo del paciente y mejore las condiciones quirúrgicas para el personal asistencial de la Institución, disminuyendo ostensiblemente los eventos adversos.</p>
<p>DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL</p>	<p>Los objetivos del proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El objetivo fundamental de este proyecto fue el de adquirir equipos necesarios y poder elegir una conducta efectiva, oportuna y de calidad, para disminuir la morbi-mortalidad derivada de complicaciones en el manejo de Usuarios de la UCI Neonatal. • Además conforme a las disposiciones del Decreto 1011 de 2006, es menester que las entidades de atención en salud propendan por mejorar los servicios que prestan, en el entendido del espíritu de la norma de asistir con calidad, eficiencia, eficacia y seguridad, para la satisfacción de los usuarios. • A sí mismo que los estándares de habilitación establecidos por la Resolución 1043 de 2006, en cuanto a la dotación y mantenimiento, contemplan la necesidad de contar con equipos de última tecnología, necesarios para garantizar seguridad a los usuarios, protegiéndolos de los principales riesgos en la prestación del servicios. • Atender las necesidades de los usuarios de la UCI Neonatal de los niveles III y IV de complejidad y propender por una mejor calidad de vida a todas los recién nacidos con enfermedades y complicaciones pediátricas del departamento del Huila y departamentos circunvecinos. • Se realizan actividades seguras y eficaces de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a usuarios de alta complejidad de la UCI Neonatal, que demandan nuestros servicios y los remitidos de otras instituciones de menor complejidad, siendo la única Institución pública hospitalaria de mediana y alta complejidad de referencia de la región Sur colombiana. <p>Su justificación está dada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la morbi-mortalidad derivada de diferentes patologías que ingresan a la Uci Neonatal. • Disminuir los riesgos de complicaciones y efectos adversos por fallas en las técnicas diagnósticas y terapéuticas. • Optimizar la utilización del recurso Humano para la realización de los procedimientos diagnóstico y terapéuticos. • Mejorar la oportunidad y disminuir los tiempos en la atención y manejo de los usuarios de la UCI Neonatal.

	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir glosas generadas por el retardo en la oportunidad en la realización de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en la UCI Neonatal. <p>Beneficiarios:</p> <p>El proyecto abarca una población de 735.000 habitantes del departamento del Huila, y otro número importante de habitantes del departamento del Caquetá, Putumayo, sur del Tolima y norte del Cauca; pues todas ellas solicitan servicios de salud a esta Empresa Social del Estado de tercer y cuarto nivel de complejidad; cubre un total de 37 municipios en el departamento del Huila, todos los municipios del departamento del Caquetá y Putumayo en lo referente al III y IV nivel de atención en salud, y algunos municipios del Putumayo, Tolima y Cauca; siendo esta área, donde se concentra la mayor población del sur oriente de Colombia. La composición de la población beneficiaria del proyecto, corresponde al 100% de la población cobijada por el régimen subsidiado y vinculado del Huila, Caquetá y Putumayo y un 10% de beneficiarios del régimen subsidiado de los otros departamentos anteriormente nombrados.</p> <p>En el Departamento del Huila se encuentran diferentes EPS del régimen subsidiado y contributivo como son: CAPRECOM, ASMETSALUD, SOLSALUD, HUMANAVIVIR, COMPARTA, CAJACOPI, COMFAMILIAR DEL HUILA, entre otras.</p> <p>El proyecto está direccionado a disminuir la morbimortalidad derivada de complicaciones en el manejo de usuarios de la UCI Neonatal.</p> <p>Para mantener dichos servicios y brindar atención de alta calidad, se desarrollaron proyectos de adquisición de equipos, con recursos de convenio por valor de \$778.848.360.</p>
<p>DOTACION DE UN SISTEMA DE DIGITALIZACION, ALMACENAMIENTO E INTERCONECTIVIDAD DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA DIAGNOSTICA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALENAO PERDOMO DE NEIVA</p>	<p>El Proyecto tiene como objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Disminuir la morbimortalidad derivada de patologías relacionadas, que requiere Rayos X, ecografías, TAC, ecocardiogramas, endoscopias, fluoroscopias, entre otros. Disminuir los riesgos de complicaciones y eventos adversos por fallas en la técnicas diagnósticas y terapéuticas. Optimizar la utilización del recurso humano para la realización de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Mejorar la oportunidad y disminuir los tiempos en la atención y manejo de los usuarios que demandan el servicio. Disminuir las glosas generadas por el retardo en la oportunidad. <p>El costo total del proyecto asciende a \$968.900.000.oo. El valor aportado por el Departamento es de \$768.900.000.oo. El valor aportado por el Hospital es de \$200.000.000.oo El proyecto beneficiaría 50.000 familias.</p>

El proyecto se adjudicó a la Empresa Insumos Radiográficos representante de Carestream.

A 31 de diciembre de 2012 la Institución ha recibido lo referente al hardware:

- Digitalizador Carestream CR Classic.
- Digitalizador CR VITA.
- Impresora Carestream DryView 5800 la realización de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Impresora Carestream DryView 5850.
- Servidor PACS (HP).
- Servidor RIS (HP).
- Monitor servidor.
- Monitor servidor.
- Estación de diagnostico de 3MP.
- Estación de diagnostico de 5MP.
- Computador TouchSmart pc420.

Para Enero de 2013 se iniciará la instalación de los equipos y a partir del dos de febrero, la implementación del PACS/RIS en el Hospital, de acuerdo al cronograma previsto por el grupo de Sistemas de Información.



JESUS ANTONIO CASTRO VARGAS
Gerente

Informe Ejecutivo
de **Gestión**
Vigencia 2012



HOSPITAL
UNIVERSITARIO
HERNANDO MONCALEANO PERDOMO


VIGILADO SuperSalud
Superintendencia de Salud
Calle 100 No. 100-100 Bogotá, D.C.
Tel: (57) 201 201 2010

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO
HERNANDO MONCALEANO PERDOMO
Calle 9 No. 15-25 PBX: 8715907 Neiva – Huila
www.hospitaluniversitarioneiva.com.co